



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



INFORME No. DGAA-UF-PPTO 035/2021

[Signature]
Lic. Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA

A : Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

VIA : Martín Cárdenas Castillo

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

[Signature]
Lic. Martín Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DE : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del
Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de octubre de 2021

FECHA: La Paz, 10 de noviembre de 2021

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

II. ANTECEDENTES

La Ley N° 1356 de fecha 28 de diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE-Gestión 2021), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia "MMM".

La Ley N° 1393 de fecha 13 de septiembre de 2021, aprueba las modificaciones al Presupuesto General del Estado - Gestión 2021, para las entidades del sector público.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos presupuestarios tiene asignado el código de Entidad 0076 del que la Dirección Administrativa: 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA"; cuenta con un presupuesto inicial aprobado de

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"





Bs73.988.348,00 (Setenta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos), mediante reformulado se aprueba un presupuesto adicional de Bs1.490.764,00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), haciendo un presupuesto vigente final de **Bs75.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos) (anexo N°1).**

III. DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA (DGAA)

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N° 283/2020 se hace conocer la asignación del techo presupuestario por parte del TGN, donde ***indican que debido a la contracción de la economía producto de la crisis generada por el COVID -19, el techo presupuestario para la gestión fiscal 2021 con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, considera una reducción del 5% en el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" y 10% en el resto de gastos***, respecto al presupuesto institucional aprobado para la gestión 2020.

En este entendido el Anteproyecto del Presupuesto 2021 fue presentado con las reducciones mencionadas, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y registrado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), por un monto total de Bs27.869.690 (Veintisiete Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa 00/100 bolivianos).

Mediante Ley N° 1356 de fecha 28 de diciembre de 2020 se aprueba el Presupuesto General del Estado del sector público para la gestión fiscal 2021, donde se muestran reducciones por grupo de gasto, por disposiciones del Órgano Rector para la gestión 2021 donde se inscribió 1.5 millones correspondientes a Recursos Propios - Disminución Caja y bancos.

No se consideró los 4 millones correspondientes a las transferencias de COMIBOL en la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por la situación económica en la que se encuentra la COMIBOL, en compensación se asignan 2.5 millones en la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación" en la partida 26990 "Otros".

El Órgano Rector disminuyó Bs. 3.871.342,00 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Dos 00/100 bolivianos) respecto al anteproyecto presentado, aprobando **Bs.23.988.348,00 (Veintitrés Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos)** como presupuesto final para gasto corriente o de funcionamiento.



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



Para la gestión 2021 se inscribió el Programa Sectorial "Implementación programa de inversión pública multisectorial reactivación productiva minera y metalúrgica – Bolivia", destinado a proyectos de Inversión Pública por un monto total de **Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos)**, recursos que tenían que ser transferidos mediante Decreto Supremo **aporte de capital a la Empresa Metalúrgica Vinto – EMV para la ejecución del Proyecto "Rehabilitación del Horno Volatizador V – Nave de Fundición Baja Ley**, al respecto en fecha 5 de noviembre en reunión sostenida en el Consejo de Política Económica y Social mediante "Acta re Reunión de Coordinación Interinstitucional" el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público señalan que **no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19**, aspecto que impide la ejecución del presupuesto de inversión asignado.

Mediante Ley N° 1393 de fecha 13 de septiembre de 2021, aprueba las modificaciones al Presupuesto General del Estado - Gestión 2021, para las entidades del sector público.

El presupuesto total aprobado y vigente al 31 de octubre de 2021 es de **Bs75.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)**, **Bs.25.479.112,00 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 bolivianos)** para gastos de funcionamiento y **Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos)** para proyectos de Inversión Pública.

1.1 Presupuesto del "MMM" por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de octubre de 2021, asciende a **Bs75.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)**, **Bs.25.479.112,00 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 bolivianos)** para gastos de funcionamiento y **Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos)** para gastos de inversión y está compuesto de las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** "Tesoro General de la Nación", por un importe total de Bs22.388.348,00.
- **Fuente 10-111** "Tesoro General de la Nación - Implem. Programa de Inversión Pública", por un importe total de Bs50.000.000,00.
- **Fuente 11-000** "TGN–Otros Ingresos" por un importe de Bs100.000,00.
- **Fuente 42-230** "Transferencias de Recursos Específicos" por Bs 2.990.764,00.



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



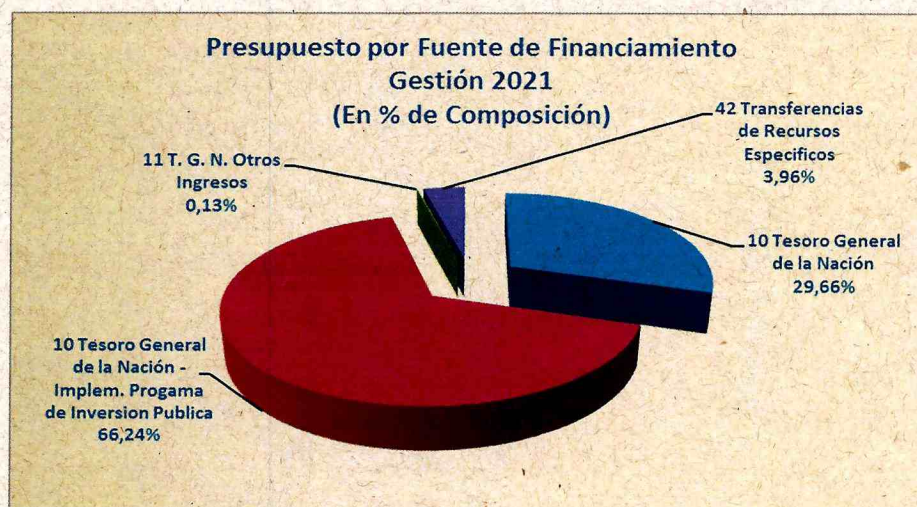
La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de octubre de 2021, se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	0,00	22.388.348,00	29,66%
10	Tesoro General de la Nación -Implem. Programa de Inversión Publica	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	66,24%
11	T. G. N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,13%
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.500.000,00	1.490.764,00	2.990.764,00	3,96%
Total		73.988.348,00	1.490.764,00	75.479.112,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°2)



1.2 Presupuesto de Gastos por Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia denominada como la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", está compuesta por cuatro (4) programas y/o Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

La composición del presupuesto vigente al 31 de octubre de 2021, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



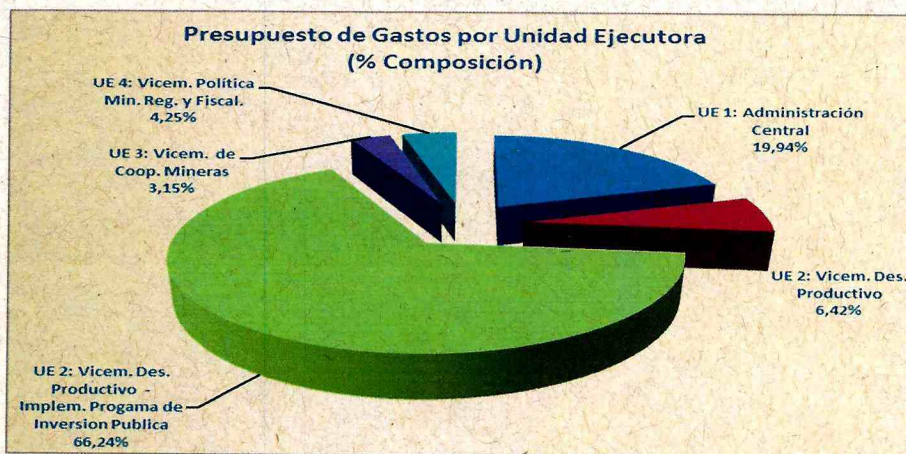
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA (Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	13.512.291,00	1.535.576,00	15.047.867,00	19,94%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	4.892.428,00	-45.026,00	4.847.402,00	6,42%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo - Implem. Programa de Inversión Pública	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	66,24%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.373.867,00	1.914,00	2.375.781,00	3,15%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.209.762,00	-1.700,00	3.208.062,00	4,25%
TOTALES		73.988.348,00	1.490.764,00	75.479.112,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL "MMM" (D. G. A. A.)

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

Análisis de los recursos a octubre de 2021:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2021, de un presupuesto de recursos vigente **Bs75.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)** ha ejecutado **Bs19.279.841,99 (Diecinueve Millones Doscientos sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Uno 99/100 Bolivianos)** que representa el **25,54%**; en las siguientes fuentes:

10-111 "Tesoro General de la Nación".- De un presupuesto de Bs 22.388.348,00 se ha ejecutado Bs14.819.891,59 que representa el **66,19%**.

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"





10-111 “Tesoro General de la Nación - Implem. Programa de Inversión Pública”.- De un presupuesto de Bs50.000.000,00 no se ha registrado ninguna ejecución presupuestaria, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público señalan que ***no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19***, aspecto que impide la ejecución del presupuesto de inversión asignado.

11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”, de un presupuesto de Bs100.000,00 ha ejecutado Bs1.469.186,40 que representa el **1469,19%**.

42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”; transferencias de la COMIBOL, según Ley Financiera gestión 2021 no se aprobó la asignación de presupuesto de Bs4.000.000,00 para la presente gestión.

42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”, de un presupuesto de Bs1.500.000,00 (Anteproyecto Presupuesto 2021) y 1.490.764,00 (Reformulado 2021) se ejecutó Bs2.990.764,00 que representa el **100,00%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 31 octubre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

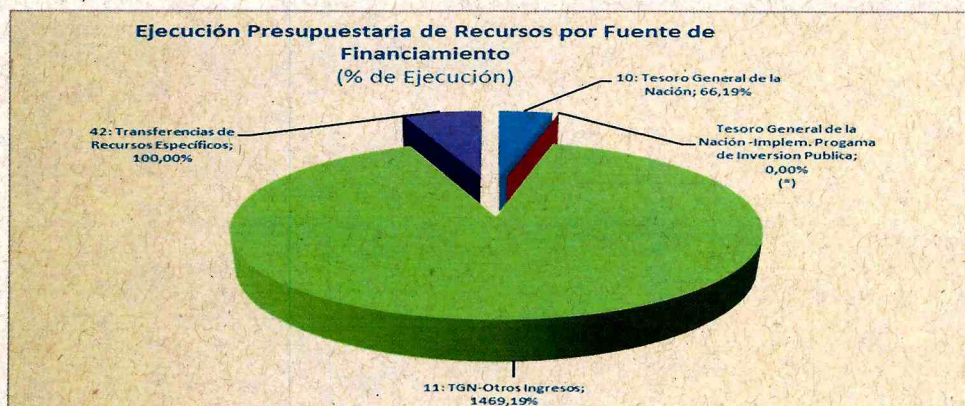
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	14.819.891,59	66,19%
10	Tesoro General de la Nación -Implem. Programa de Inversión Pública(*)	50.000.000,00	-	0,00%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	1.469.186,40	1469,19%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.990.764,00	2.990.764,00	100,00%
TOTALES		75.479.112,00	19.279.841,99	25,54%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N° 3)



“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”



(*) No se tiene ejecución presupuestaria de recursos, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público señalan que no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran integralmente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19.

Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2021:

3.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gasto vigente de **Bs75.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)** al 31 de septiembre de 2021 ha ejecutado **Bs15.509.588,37 (Quince Millones Quinientos Nueve Mil Quinientos Ochenta y Ocho 37/100 Bolivianos)** que representa el **20,55%**.

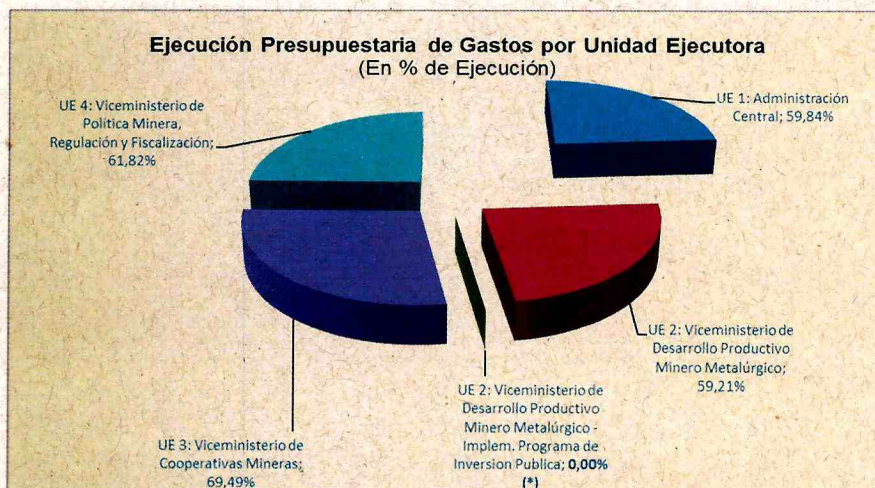
La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de octubre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA (Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	15.047.867,00	9.004.898,51	59,84%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.847.402,00	2.870.339,39	59,21%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico - Implem. Programa de Inversión Pública	50.000.000,00	0,00	0,00%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.375.781,00	1.651.021,77	69,49%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.208.062,00	1.983.328,70	61,82%
TOTALES		75.479.112,00	15.509.588,37	20,55%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°4)

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



(*) No se tiene ejecución presupuestaria de recursos, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público señalan que no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19.

La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 59,84%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución del 59,21%, la Implementación del Programa de Inversión Pública no tiene ejecución presupuestaria, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras ejecuto el 69,49%, y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización ejecuto el 61,82%.

2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 31 de octubre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

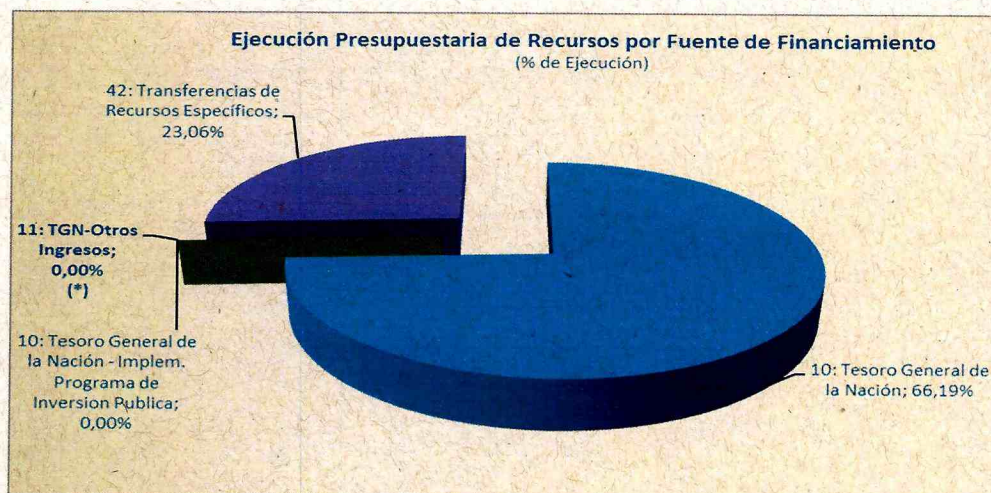
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	14.819.891,59	66,19%
10	10: Tesoro General de la Nación - Implem. Programa de Inversión Pública	50.000.000,00	-	0,00%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.990.764,00	689.696,78	23,06%
TOTALES		75.479.112,00	15.509.588,37	20,55%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°5)



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



(*) No se tiene ejecución presupuestaria de recursos, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público señalan que no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19.

La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 66,19%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución del 23,06% y la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación - Implem. Programa de Inversión Pública y 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución.

2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 31 de octubre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

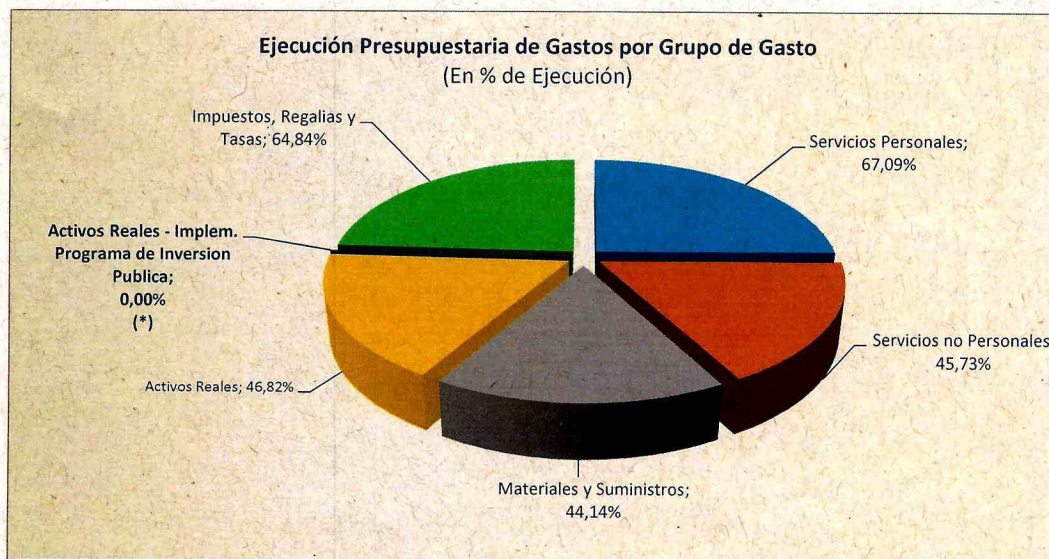
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.187.623,00	12.202.916,98	67,09%
20000	Servicios no Personales	5.133.629,00	2.347.728,63	45,73%
30000	Materiales y Suministros	2.010.446,00	887.443,76	44,14%
40000	Activos Reales	133.690,00	62.600,00	46,82%
40000	Activos Reales - Implem. Programa de Inversión Pública	50.000.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	13.724,00	8.899,00	64,84%
TOTALES		75.479.112,00	15.509.588,37	20,55%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°6)



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



(*) No se tiene ejecución presupuestaria de recursos, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público señalan que no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19

La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tienen una ejecución presupuestaria del 67,09%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 45,73%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 44,14%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos tiene una ejecución presupuestaria del 46,82%; el grupo de gastos 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución del 64,84%.

2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs13.555.403,00** de los cuales se ejecutó **Bs9.004.898,51** representando el **59,84%**.



La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de octubre de 2021, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

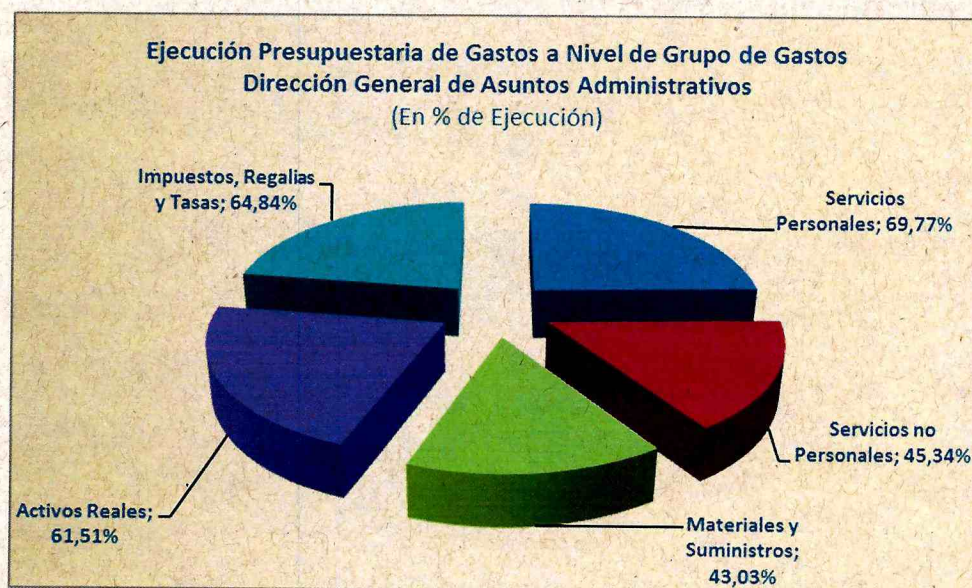


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	9.020.625,00	6.293.913,78	69,77%
20000	Servicios no Personales	4.299.179,00	1.949.240,93	45,34%
30000	Materiales y Suministros	1.632.649,00	702.594,80	43,03%
40000	Activos Reales	81.690,00	50.250,00	61,51%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	13.724,00	8.899,00	64,84%
TOTALES		15.047.867,00	9.004.898,51	59,84%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°7)



b) Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico– VDPMM

El Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico–VDPMM tiene un presupuesto vigente de **Bs54.849.316,00** ha ejecutado **Bs2.870.339,39** que representa el **5,23%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de octubre de 2021, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

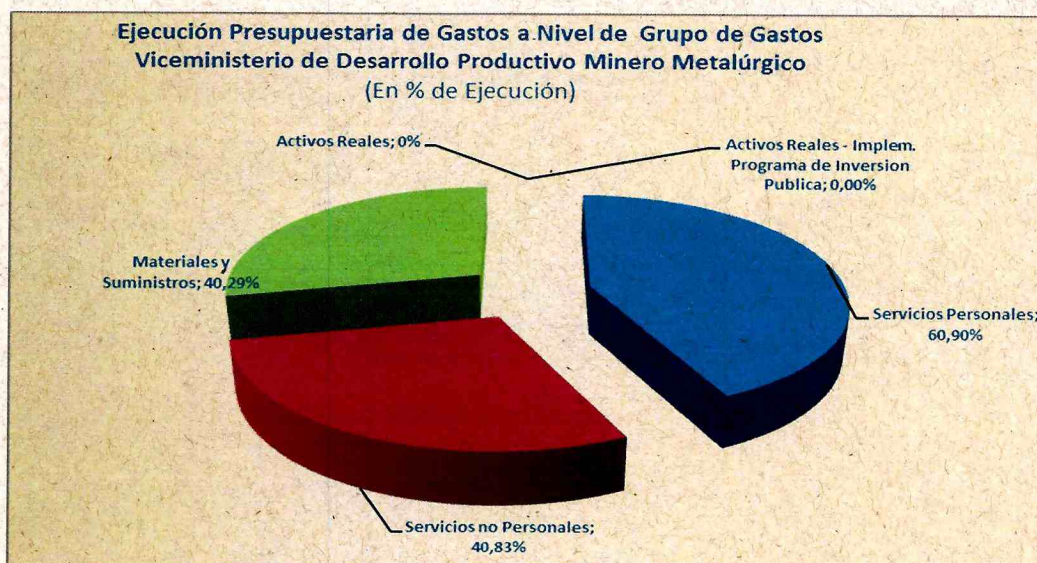
MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO*

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.458.331,00	2.715.088,99	60,90%
20000	Servicios no Personales	208.507,00	85.127,00	40,83%
30000	Materiales y Suministros	174.064,00	70.123,40	40,29%
40000	Activos Reales	6.500,00	-	0,00%
40000	Activos Reales - Implem. Programa de Inversion Publica	50.000.000,00	-	0,00%
TOTAL		54.847.402,00	2.870.339,39	5,23%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°8)



En la Implementación del Programa de Inversión Pública".- De un presupuesto de Bs50.000.000,00 no se ha registrado ninguna ejecución presupuestaria, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas a través de representantes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Publico señalan que no existe la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19, aspecto que impide la ejecución del presupuesto de inversión asignado



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



c) Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.373.867,00** del que se logró ejecutar **Bs1.651.021,77** que representa el **69,49%**.

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 octubre de 2021, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

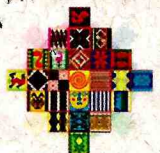
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.131.183,00	1.484.829,96	69,67%
20000	Servicios no Personales	149.570,00	112.066,00	74,93%
30000	Materiales y Suministros	95.028,00	54.125,81	56,96%
40000	Activos Reales	-	-	0,00%
TOTALES		2.375.781,00	1.651.021,77	69,49%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°9)



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



**d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–
VPMRF**

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.209.762,00** del mismo al 31 de octubre de 2021 registró una ejecución **Bs1.983.328,70** que representa el **61,82%**.

El presupuesto de gastos por grupo, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO

(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.577.484,00	1.709.084,25	66,31%
20000	Servicios no Personales	476.373,00	201.294,70	42,26%
30000	Materiales y Suministros	108.705,00	60.599,75	55,75%
40000	Activos Reales	45.500,00	12.350,00	27,14%
TOTAL		3.208.062,00	1.983.328,70	61,82%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP (anexo N°10)



"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"



IV. CONCLUSIONES

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Administrativa 01 "Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)" por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2021, de un presupuesto vigente de **Bs75.479.112,00 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos)** alcanzó al **20,55%**, este porcentaje se debe a que el presupuesto para gastos de inversión asignados al Ministerio que son Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos) que representan el 66% del presupuesto total aprobado, los **mismos NO FUERON EJECUTADOS**, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas indica que ***no cuenta con la disponibilidad de recursos para este propósito toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector salud debido a la pandemia COVID-19.***

Respecto al presupuesto para gastos corrientes o de Funcionamiento la ejecución alcanzó el **60,87%**, de un presupuesto vigente de **Bs25.479.112,00 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Doce 00/100 Bolivianos).**

V. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

Cc.: Arch.

RFVN/MCC//srba


Lic. Ricardo Bustillos Arce
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
Ministerio de Minería y Metalurgia

"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"

ANEXO N°1
“Presupuesto Inicial Aprobado”

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

DA	Descripción Dirección Administrativa	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia					
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM	73.988.348,00	1.490.764,00	75.479.112,00	15.509.588,37	15.485.139,27	24.449,10
Total	76 Ministerio de Minería y	73.988.348,00	1.490.764,00	75.479.112,00	15.509.588,37	15.485.139,27	24.449,10

ANEXO N°2

“Presupuesto por Fuente de Financiamiento”

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
Desde: Fecha: 01/01/2021
Hasta: Fecha: 31/10/2021

Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar	
Entidad	76		Ministerio de Minería y Metalurgia							
FTE	10		Tesoro General de la Nación							
	72.388.348,00	0,00	72.388.348,00	15.543.805,20	14.819.891,59	14.819.891,59	20,47	57.568.456,41	14.816.004,49	3.887,10
total FTE	10	Tesoro General de la	72.388.348,00	15.543.805,20	14.819.891,59	14.819.891,59	20,47	57.568.456,41	14.816.004,49	3.887,10
FTE	11		T.G.N. Otros Ingresos							
	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
total FTE	11	T.G.N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
FTE	42		Transferencias de Recursos Especificos							
	1.500.000,00	1.490.764,00	2.990.764,00	874.666,98	689.696,78	689.696,78	23,06	2.301.067,22	669.134,78	20.562,00
total FTE	42	Transferencias de	2.990.764,00	874.666,98	689.696,78	689.696,78	23,06	2.301.067,22	669.134,78	20.562,00
total	76	Ministerio de Minería y	75.479.112,00	16.418.472,18	15.509.588,37	15.509.588,37	20,55	59.969.523,63	15.485.139,27	24.449,10

ANEXO N°3

“Ejecución del Presupuesto de Recursos por Fuente de Financiamiento”



CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR FUENTE-ORGANISMO

Entidad desde: 76
Fuente desde: 0
Organismo desde: 0

Entidad hasta: 76
Fuente hasta: 99
Organismo hasta: 9999

Fecha: 11/11/2021 12:21:44
Gestión: 2021
Usuario: SBA477375200
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RRecEjecucionRecursosPor

Org.		Descripción Organismo		Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Devengado	Percibido	Porcentaje de Ejecución
Entidad:	76	Ministerio de Minería y Metalurgia		1,600,000.00	1,490,764.00	3,090,764.00	3,469,186.40	3,469,186.40	112.24
Fuente:	11	T.G.N. Otros Ingresos		100,000.00	0.00	100,000.00	1,469,186.40	1,469,186.40	1,469.19
		0NC		100,000.00	0.00	100,000.00	1,469,186.40	1,469,186.40	1,469.19
Fuente:	42	Transferencias de Recursos Específicos		1,500,000.00	1,490,764.00	2,990,764.00	2,000,000.00	2,000,000.00	66.87
		230Otros Recursos Específicos		1,500,000.00	1,490,764.00	2,990,764.00	2,000,000.00	2,000,000.00	66.87
Total:				1,600,000.00	1,490,764.00	3,090,764.00	3,469,186.40	3,469,186.40	112.24

ANEXO N°4

“Ejecución del Presupuesto de Gasto por Unidad Ejecutora”

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
UE	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA									
	SERVICIOS PERSONALES	8.977.513,00	43.112,00	9.020.625,00	6.293.913,78	6.293.913,78	6.293.913,78	69,77	2.726.711,22	6.293.913,78	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	3.765.277,00	533.902,00	4.299.179,00	2.656.711,11	1.949.240,93	1.949.240,93	45,34	2.349.938,07	1.933.048,83	16.192,10
	MATERIALES Y SUMINISTROS	396.087,00	1.236.562,00	1.632.649,00	793.827,93	702.594,80	702.594,80	43,03	930.054,20	701.814,80	780,00
	ACTIVOS REALES	361.690,00	-280.000,00	81.690,00	50.250,00	50.250,00	50.250,00	61,51	31.440,00	50.250,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	11.724,00	2.000,00	13.724,00	8.899,00	8.899,00	8.899,00	64,84	4.825,00	7.955,00	944,00
Total UE	1 DIRECCIÓN GENERAL DE	13.512.291,00	1.535.576,00	15.047.867,00	9.803.601,82	9.004.898,51	9.004.898,51	59,84	6.042.968,49	8.986.982,41	17.916,10
UE	2	VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO - VDPMM									
	SERVICIOS PERSONALES	4.503.357,00	-45.026,00	4.458.331,00	2.715.088,99	2.715.088,99	2.715.088,99	60,90	1.743.242,01	2.715.088,99	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	201.012,00	7.495,00	208.507,00	92.897,00	85.127,00	85.127,00	40,83	123.380,00	84.099,50	1.027,50
	MATERIALES Y SUMINISTROS	181.559,00	-7.495,00	174.064,00	70.123,40	70.123,40	70.123,40	40,29	103.940,60	70.023,40	100,00
	ACTIVOS REALES	50.006.500,00	0,00	50.006.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.006.500,00	0,00	0,00
Total UE	2 VICEMINISTERIO DE	54.892.428,00	-45.026,00	54.847.402,00	2.878.109,39	2.870.339,39	2.870.339,39	5,23	51.977.062,61	2.869.211,89	1.127,50
UE	3	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM									
	SERVICIOS PERSONALES	2.129.269,00	1.914,00	2.131.183,00	1.484.829,96	1.484.829,96	1.484.829,96	69,67	646.353,04	1.484.829,96	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	129.570,00	20.000,00	149.570,00	121.066,00	112.066,00	112.066,00	74,93	37.504,00	112.066,00	0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	107.028,00	-12.000,00	95.028,00	54.125,81	54.125,81	54.125,81	56,96	40.902,19	54.125,81	0,00
	ACTIVOS REALES	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total UE	3 VICEMINISTERIO DE	2.373.867,00	1.914,00	2.375.781,00	1.660.021,77	1.651.021,77	1.651.021,77	69,49	724.759,23	1.651.021,77	0,00
UE	4	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF									
	SERVICIOS PERSONALES	2.577.484,00	0,00	2.577.484,00	1.709.084,25	1.709.084,25	1.709.084,25	66,31	868.399,75	1.709.084,25	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	478.073,00	-1.700,00	476.373,00	294.705,20	201.294,70	201.294,70	42,26	275.078,30	196.389,20	4.905,50
	MATERIALES Y SUMINISTROS	108.705,00	0,00	108.705,00	60.599,75	60.599,75	60.599,75	55,75	48.105,25	60.099,75	500,00
	ACTIVOS REALES	45.500,00	0,00	45.500,00	12.350,00	12.350,00	12.350,00	27,14	33.150,00	12.350,00	0,00
Total UE	4 VICEMINISTERIO DE	3.209.762,00	-1.700,00	3.208.062,00	2.076.739,20	1.983.328,70	1.983.328,70	61,82	1.224.733,30	1.977.923,20	5.405,50
Total	76 Ministerio de Minería y	73.988.348,00	1.490.764,00	75.479.112,00	16.418.472,18	15.509.588,37	15.509.588,37	20,55	59.969.523,63	15.485.139,27	24.449,10

ANEXO N°5

“Ejecución del Presupuesto de Gasto por Fuente de Financiamiento”

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Entidad	Descripción Entidad	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
FTE	10	Tesoro General de la Nación									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	72.388.348,00	0,00	72.388.348,00	15.543.805,20	14.819.891,59	14.819.891,59	20,47	57.568.456,41	14.816.004,49	3.887,10
total FTE	10 Tesoro General de la	72.388.348,00	0,00	72.388.348,00	15.543.805,20	14.819.891,59	14.819.891,59	20,47	57.568.456,41	14.816.004,49	3.887,10
FTE	11	T.G.N. Otros Ingresos									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
total FTE	11 T.G.N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
FTE	42	Transferencias de Recursos Especificos									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	1.500.000,00	1.490.764,00	2.990.764,00	874.666,98	689.696,78	689.696,78	23,06	2.301.067,22	669.134,78	20.562,00
total FTE	42 Transferencias de	1.500.000,00	1.490.764,00	2.990.764,00	874.666,98	689.696,78	689.696,78	23,06	2.301.067,22	669.134,78	20.562,00

ANEXO N°6

“Ejecución del Presupuesto de Gastos por Grupo de Partidas”

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	18.187.623,00	0,00	18.187.623,00	12.202.916,98	12.202.916,98	12.202.916,98	67,09	5.984.706,02	12.202.916,98	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	4.573.932,00	559.697,00	5.133.629,00	3.165.379,31	2.347.728,63	2.347.728,63	45,73	2.785.900,37	2.325.603,53	22.125,10
	MATERIALES Y SUMINISTROS	793.379,00	1.217.067,00	2.010.446,00	978.676,89	887.443,76	887.443,76	44,14	1.123.002,24	886.063,76	1.380,00
	ACTIVOS REALES	50.421.690,00	-288.000,00	50.133.690,00	62.600,00	62.600,00	62.600,00	0,12	50.071.090,00	62.600,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	11.724,00	2.000,00	13.724,00	8.899,00	8.899,00	8.899,00	64,84	4.825,00	7.955,00	944,00
Total	76 Ministerio de Minería y	73.988.348,00	1.490.764,00	75.479.112,00	16.418.472,18	15.509.588,37	15.509.588,37	20,55	59.969.523,63	15.485.139,27	24.449,10

ANEXO N° 7

“Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida”

**Dirección General de Asuntos
Administrativos
DGAA**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76- Ministerio de Minería y Metalurgia										
	SERVICIOS PERSONALES	8.977.513,00	43.112,00	9.020.625,00	6.293.913,78	6.293.913,78	6.293.913,78	69,77	2.726.711,22	6.293.913,78	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	3.765.277,00	533.902,00	4.299.179,00	2.656.711,11	1.949.240,93	1.949.240,93	45,34	2.349.938,07	1.933.048,83	16.192,10
	MATERIALES Y SUMINISTROS	396.087,00	1.236.562,00	1.632.649,00	793.827,93	702.594,80	702.594,80	43,03	930.054,20	701.814,80	780,00
	ACTIVOS REALES	361.690,00	-280.000,00	81.690,00	50.250,00	50.250,00	50.250,00	61,51	31.440,00	50.250,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11.724,00	2.000,00	13.724,00	8.899,00	8.899,00	8.899,00	64,84	4.825,00	7.955,00	944,00
Total	76 Ministerio de Minería y	13.512.291,00	1.535.576,00	15.047.867,00	9.803.601,82	9.004.898,51	9.004.898,51	59,84	6.042.968,49	8.986.982,41	17.916,10

ANEXO N° 8

“Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida”

**Viceministerio de Desarrollo
Productivo Minero Metalúrgico
VDPMM**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	4.503.357,00	-45.026,00	4.458.331,00	2.715.088,99	2.715.088,99	2.715.088,99	60,90	1.743.242,01	2.715.088,99	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	201.012,00	7.495,00	208.507,00	92.897,00	85.127,00	85.127,00	40,83	123.380,00	84.099,50	1.027,50
	MATERIALES Y SUMINISTROS	181.559,00	-7.495,00	174.064,00	70.123,40	70.123,40	70.123,40	40,29	103.940,60	70.023,40	100,00
	ACTIVOS REALES	50.006.500,00	0,00	50.006.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.006.500,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	54.892.428,00	-45.026,00	54.847.402,00	2.878.109,39	2.870.339,39	2.870.339,39	5,23	51.977.062,61	2.869.211,89	1.127,50

ANEXO N° 9

**“Ejecución Presupuestaria de
Gastos a nivel de Unidad Ejecutora
y Grupo de Partida”**

**Viceministerio de Cooperativas
Mineras
VCM**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	2.129.269,00	1.914,00	2.131.183,00	1.484.829,96	1.484.829,96	1.484.829,96	69,67	646.353,04	1.484.829,96	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	129.570,00	20.000,00	149.570,00	121.066,00	112.066,00	112.066,00	74,93	37.504,00	112.066,00	0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	107.028,00	-12.000,00	95.028,00	54.125,81	54.125,81	54.125,81	56,96	40.902,19	54.125,81	0,00
	ACTIVOS REALES	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	2.373.867,00	1.914,00	2.375.781,00	1.660.021,77	1.651.021,77	1.651.021,77	69,49	724.759,23	1.651.021,77	0,00

ANEXO N° 10

**“Ejecución Presupuestaria de
Gastos a nivel de Unidad Ejecutora
y Grupo de Partida”**

**Viceministerio de Política Minera,
Regulación y Fiscalización
VPMRF**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2021

Hasta: Fecha: 31/10/2021

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
	SERVICIOS PERSONALES	2.577.484,00	0,00	2.577.484,00	1.709.084,25	1.709.084,25	1.709.084,25	66,31	868.399,75	1.709.084,25	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	478.073,00	-1.700,00	476.373,00	294.705,20	201.294,70	201.294,70	42,26	275.078,30	196.389,20	4.905,50
	MATERIALES Y SUMINISTROS	108.705,00	0,00	108.705,00	60.599,75	60.599,75	60.599,75	55,75	48.105,25	60.099,75	500,00
	ACTIVOS REALES	45.500,00	0,00	45.500,00	12.350,00	12.350,00	12.350,00	27,14	33.150,00	12.350,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	3.209.762,00	-1.700,00	3.208.062,00	2.076.739,20	1.983.328,70	1.983.328,70	61,82	1.224.733,30	1.977.923,20	5.405,50



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CONSEJO DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Nº PROYECTO:
9096

PROYECTO DE DECRETO SUPREMO TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, A REALIZAR EL APOORTE DE CAPITAL A LA EMPRESA METALÚRGICA VINTO – EMV PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN HORNO VOLATILIZADOR V – NAVE DE FUNDICIÓN BAJA LEY EMPRESA METALÚRGICA VINTO” CON RECURSOS PROVENIENTES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN – TGN.

1. El MEFP-VTCP señala que no existe la disponibilidad de recursos para el aporte de capital a la EMV toda vez que los mismos se encuentran íntegramente comprometidos en proyectos de inversión para dinamizar la economía boliviana y gastos destinados a fortalecer el sector de salud debido a la pandemia del COVID-19, entre otros.
2. En este contexto, la ST realizará la devolución de los antecedentes del proyecto de norma al MMM.

En señal de conformidad con la redacción suscriben,

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	TELÉFONO FIJO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MMM	Javier Cordova	73718435	javier.cordova@ministerio.gob.bo	
UDR	WILDER PEREZ	76527804	---	
MMH	LEONDES TRINIDAD	71945819	lnt-66@gobernacion.gob.bo	
MMH	Eric E. Viana Mujica	79572736	eviana@ministerio.gob.bo	
MPD VUPPA	Franco GONZALEZ AGUIRRE	71591232	franco.80103@vupta.gob.bo	
EMV	Adwin Cordova	72474076	adwin.cordova@vinto.gob.bo	
MMH	Sandra E. Badiola	73226581	sandra.badiola@ministerio.gob.bo	

Es dado en la ciudad de La Paz, a los 05 días del mes de noviembre de 2021.

CONSEJO DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	TELÉFONO FIJO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MEFP - UTCP	Verónica Camacho Espinoza	2183333 - 1262	Veronica.camacho@economia.gob.bo	
MEFP - UTCP	Stephany Cosme	2183333 - 1242	Stephany.Cosme@economia.gob.bo	
MEFP - UTCP	Arizbeth Guzmán Flores	2183333 - 1451	arizbeth.guzman@economia.gob.bo	
MEFP - UAFB	Socely Uribe	2183333	socely.uribe@economia.gob.bo	
MDP - OCAJ	Steven Manday	2183332		
MDP - UAFB	Manuel Serrano	71295947		
OFEP	Cristian Conzales	70626666		
UDAP				
UDAP	Alejandra Terán	70520496		
UDAP	Daniel Bernal	67321399		

Es dado en la ciudad de La Paz, a los 05 días del mes de noviembre de 2021.